

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADJUDICAR MEDIANTE CONCURSO ABIERTO LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN ESPECIAL PC-Mc-10, “ESTACIÓN DEL CARMEN”.

CONVOCADO POR MURCIA ALTA VELOCIDAD, S. A.
(EN ADELANTE MURCIA AV)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN ÚNICA DEL PLAN ESPECIAL PC-Mc-10, “ESTACIÓN DEL CARMEN”.

1. OBJETO

El presente Pliego contiene las prescripciones técnicas conforme a las cuales habrá de redactarse el Proyecto de Urbanización para la realización de las obras de urbanización, y las conexiones correspondientes con los servicios generales, para el cumplimiento de las condiciones y ordenación urbanística establecida en la Unidad de Actuación única del ámbito del PC-Mc10. Estación del Carmen de Murcia.

2. MATERIAS OBJETO DEL CONTRATO

2.1. PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACION UNICA DEL PLAN ESPECIAL PC-Mc10 DE LA ESTACION DEL CARMEN DE MURCIA.

El Proyecto de Urbanización, entendido como el conjunto de Documentos Técnicos necesarios, separatas o proyectos segregados que en su totalidad deben abarcar la definición, descripción y valoración de la totalidad de las obras y actuaciones, infraestructuras y servicios necesarios para la ejecución material de todas las previsiones contenidas en el Plan Especial de Ordenación del ámbito PC-Mc10 Estación del Carmen.

Dentro de este concepto de Proyecto de Urbanización se incluirán todas las actuaciones tanto los de Obra Civil como las instalaciones en todos sus aspectos, supresión de líneas, conexión con los servicios exteriores existentes, etc., necesarios para la finalización y puesta en uso de los diversos conceptos de obras de urbanización previstas en el citado Plan Especial PC-Mc10, Estación del Carmen.

3. ACTUACIONES OBJETO DEL CONTRATO

Las actuaciones básicas técnicas y jurídicas del presente contrato son las siguientes:

3.1. PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACION UNICA DEL PLAN ESPECIAL PC-Mc10 DE LA ESTACION DEL CARMEN DE MURCIA.

A.- Preparatorias

Comprenderá obtener la información necesaria y relativa a todo el conjunto de construcciones, instalaciones, etc. que sea preciso demoler; así como la información relativa al estado actual de la urbanización y de todas las infraestructuras y redes de servicio existentes en la unidad de actuación, y en su entorno inmediato cuyo conocimiento sea necesario para el desarrollo, ejecución y conexión previstas en el ámbito

objeto de la Urbanización. También comprenderá el levantamiento topográfico del espacio de actuación y el estudio geotécnico necesario para el Proyecto de Urbanización.

B.- Ejecutivas

Comprenderá:

1.- La redacción propiamente dicha del Proyecto de Urbanización con todo el conjunto de documentos que aparecen relacionados en la cláusula 4 del presente pliego.

El Proyecto de Urbanización considerado en su conjunto se podrá concretar en diversos proyectos parciales con el fin de facilitar la tramitación, informe y aprobación por parte de los diversos organismos sectoriales que intervienen en el mismo, sin perjuicio de la necesaria unidad y coherencia del conjunto de esa documentación técnica que constituye el Proyecto de Urbanización.

2.- Informe de las alegaciones que puedan presentarse en el periodo de información pública e incorporación de las rectificaciones al contenido del Proyecto resultado de la estimación de dichas alegaciones. Igualmente comprende la subsanación de deficiencias que se deriven del Informe de los Servicios Técnicos Municipales o de las Compañías Suministradoras u Organismos sectoriales.

4. CONTENIDO DOCUMENTAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACION UNICA DEL PLAN ESPECIAL PC-Mc10 DE LA ESTACION DEL CARMEN DE MURCIA.

La documentación que debe integrar el Proyecto de Urbanización o en cada uno de los Proyectos Parciales que sean necesarios y relacionados con el tipo de obra y actuación parcial de que se trate, es la siguiente:

DOCUMENTO I

Memoria descriptiva de las características de la obra.

Memoria ambiental

Anejos que acompañen a la Memoria

DOCUMENTO II

Planos de información y de situación en relación con el conjunto urbano.

Planos de proyectos y de detalle.

DOCUMENTO III

Pliego de condiciones técnicas y de condiciones económico-administrativas de las obras y servicios.

DOCUMENTO IV

Mediciones.

Cuadro de precios descompuestos.

Presupuesto.

DOCUMENTO V

Estudio de Seguridad y Salud

DOCUMENTO I

Memoria descriptiva.

Deberá hacer referencia a los siguientes apartados, describiendo las obras y soluciones adoptadas.

- ESTUDIOS PREVIOS

- Antecedentes y objeto
- Situación Actual
- Características urbanísticas
- Cartografía. Replanteo.
- Estudio Geotécnico

- DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN:

Obras de fábrica.

Obras de demolición de construcciones e instalaciones incompatibles con el Plan Especial.

- Red de abastecimiento e hidrantes. Indicando conexiones exteriores e incluyendo su definición, medición y valoración, diámetros, caudales, depósitos...

- Red de saneamiento. Pluviales y Fecales. Indicando conexiones exteriores, e incluyendo su definición, medición y valoración, diámetros, caudales, desagües, depuración...

- Pavimentación. Indicando, firmes, acerados, bordillos ríogolas, alcorques, así como las conexiones y coincidencia de rasantes previstas con las existentes en los diversos viales exteriores que conectan con el ámbito que se urbaniza.

- Suministro de energía eléctrica, tanto para la red de media, como de baja tensión, centros de transformación y soterramiento en su caso de alguna línea existente si fuera necesario. Indicando conexiones exteriores, normativa, ubicación CT's, cargas...

- En su caso, red de distribución de gas. Indicando presiones, diámetros, reductores de presión, conexiones exteriores e incluyendo su definición, medición y valoración,...

- Infraestructura telefónica. Indicando nº de redes a implantar, tipo de arquetas...
- Alumbrado. Indicando uniformidad, iluminancia, cableado, luminarias, báculos...
- Trazado. Indicando conexiones, itinerarios peatonales, automóviles, bicicletas. Secciones, pendientes, máx.-min, cumplimiento accesibilidad...
- Jardinería. Indicando especies, necesidades hídricas, estudio de clima y suelos.
- Red de riego. Indicando conexiones exteriores, diámetros, caudales, captación, sistemas de riego, depósitos...
- Análisis de las conexiones de cada uno de los servicios, que deberá incluirse en cada uno de los anejos correspondientes para conocer las condiciones de conexión, y por lo tanto de partida y la necesidad o no de realizar ampliaciones o refuerzos en las redes existentes y su previsión de coste.
- Señalización, balizamiento y defensas.
- Control y seguridad del tráfico.
- Mobiliario urbano, con especial incidencia y descripción de las zonas de mobiliario y juegos de niños, especificando cada uno de los aparatos previstos, tipo de solado, etc.

Soluciones de coordinación entre las obras de urbanización de los espacios liberados y las obras propias de la actuación ferroviaria en los espacios que seguirán afectos al servicio ferroviario para lograr el mantenimiento en todo momento del servicio ferroviario.

- Plazos para la ejecución de la obra.
- Fases de ejecución
- Revisión de precios.
- Clasificación del contratista.
- Presupuesto.
- Conclusiones.
- Relación de documentos de los que consta el Proyecto:

Memoria Ambiental

De acuerdo con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Anejos

Características del proyecto

Adaptación al planeamiento

Estudio Geotécnico

Topografía y replanteo

Trazado y Explanación

Alineaciones y rasantes

Saneamiento (pluviales y fecales)

Abastecimiento e hidrantes

Pavimentación

Energía Eléctrica (Media, CT's y Baja)

Red de gas

Telecomunicaciones

Alumbrado Público

Jardinería: estudio de ajardinamiento con análisis climatológico, para la elección de las especies a implantar de acuerdo con los criterios municipales y la justificación de la optimización de las tareas de mantenimiento.

Red de Riego

Mobiliario Urbano.

Juego de niños

Señalización y semaforización

Estudio de las conexiones de los servicios necesarios con las redes municipales o de las Compañías Suministradoras, incluso si fuera necesaria la posible ampliación de éstas.

Gestiones con Compañías

Coordinación de Servicios

Plan de Obra

Justificación de precios

Control de Calidad

DOCUMENTO II

B) Planos de información y situación.

Comprenderá:

- Planos de situación y relación con la estructura urbanística del Municipio.
- Plano de situación y relación con la estructura urbanística del entorno.
- Plano de estado actual de los terrenos.
- Plano de levantamiento topográfico.
- Plano de superposición del estado actual y del proyectado.
- Plano de redes de servicios existentes.

C) Planos de proyecto y de detalle.

Comprenderá:

- Planos de estado de planta general de alineaciones y replanteo. Perfiles Longitudinales, transversales, secciones
- Demoliciones
- Plano de planta general de saneamiento. Colectores, pozos, sumideros.
- Planos de perfil longitudinal de saneamiento. Colectores y pozos
- Planos de planta general de abastecimiento de agua potable e hidrantes. Secciones, Detalles
- Planos de planta general de la red pavimentación. Secciones tipo, detalles, vados, bordillos, paquetes de firme, uniones de pavimentos....
- Planos de planta general de localización de perfiles y viales.
- Plano de planta de rampas de acceso de minusválidos. Detalles
- Plano de planta general de líneas de media tensión. Secciones y detalles
- Plano de planta general de líneas de baja tensión. Secciones y detalles
- Plano de centros de transformación. Detalles
- Plano de red de gas. Detalles
- Plano de planta general de infraestructura telefónica. Detalles
- Plano de planta general de alumbrado público. Detalles, diagrama unifilar.

- Plano de planta general de tratamiento de áreas de jardinería y detalles.
- Plano de Riego. Secciones y detalles
- Plano de Mobiliario urbano con indicación y descripción de cada tipo de elemento, y su ubicación en las zonas de juegos de niños.
- Señalización, semaforización y balizamiento.
- Afecciones a la red ferroviaria.

DOCUMENTO III

Pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Al tratarse de obras urbanas lo más indicado es que se siga el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Ayuntamiento de Murcia, ya que será éste quien reciba las obras. En ausencia de este se puede tomar como base algunos de los pliegos existentes, Madrid, Valencia, Barcelona siempre que así se acuerde con los técnicos municipales.

Su índice de contenido puede ser:

- Relación de disposiciones aplicables.
- Inspección de las obras.
- Posibilidad de subcontratación de obras.
- Programa de trabajo.
- Regulación de la revisión de precios.
- Clasificación del contratista.
- Precauciones a adoptar durante la ejecución de la obra.
- Plazos para comienzo y ejecución de las obras.
- Conservación durante la ejecución y plazo de garantía.
- Gastos de carácter general a cargo del contratista.
- Regulación de las unidades de obra no previstas.
- Descripción de las obras.
- Materiales que deben emplearse.
- Criterios de medición de las unidades de obra.

- Características técnicas conforme a las cuales deben ejecutarse las obras e implantar los servicios.

DOCUMENTO IV

Mediciones.

El proyecto incluirá mediciones de cada una de las unidades que se contengan en el mismo.

F) Cuadro de precios descompuestos.

Igualmente incluirá el proyecto dichos cuadros de precios descompuestos de las expresadas unidades de obra, que permitan la formación del presupuesto.

G) Presupuesto.

Sobre la base de las mediciones y precios descompuestos se formará el presupuesto del proyecto. Dicho presupuesto se formará por los siguientes apartados:

- Explanaciones.
- Demoliciones.
- Obras de Fábrica.
- Estructuras.
- Saneamiento.
- Abastecimiento e hidrantes.
- Pavimentación.
- Energía eléctrica (Media, TC's y baja)
- Gas.
- Telecomunicaciones.
- Alumbrado público.
- Jardinería.
- Riego.
- Mobiliario Urbano.
- Juego de niños.
- Señalización y semaforización.

- Entronque exterior a redes de abastecimiento y saneamiento.
- Seguridad e higiene en el trabajo.
- Control de Calidad.

Finalmente el presupuesto se totalizará en su total ejecución material y seguidamente se indicará el importe de ejecución por contrata, incluyendo gastos generales, beneficio industrial e IVA.

DOCUMENTO V

Estudio de seguridad e higiene en el trabajo.

- Memoria, con objeto del estudio y característica de la obra.
- Riesgos posibles.
- Prevención de riesgos profesionales.
- Prevención de riesgos de daños a terceros.
- Pliego de condiciones.
- Disposiciones legales de aplicación.
- Condiciones de los medios de protección.
- Servicios de prevención.
- Vigilantes de seguridad.
- Instalaciones médicas.
- Instalaciones de higiene y bienestar.
- Plan de seguridad e higiene.
- Planos.
- Medición.
- Cuadro de precios.
- Presupuesto.

5. RECURSOS HUMANOS: PERFILES PROFESIONALES Y DEDICACIONES

Los licitadores deberán presentar en sus ofertas un Equipo Técnico integrado, como mínimo, por los siguientes profesionales:

- Ingeniero de Caminos (especialista en proyección de Obras de Urbanización)
- Arquitecto
- Ingeniero Industrial (especialista en instalaciones y servicios urbanos)

El adjudicatario indicará a la Sociedad los nombres de los técnicos adscritos a la empresa que tiene previsto designar en la ejecución de los trabajos objeto del presente Pliego.

6. PRESUPUESTO

El importe máximo que deberá servir de base para la licitación será de TRESCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS EUROS.

El importe del contrato será el que resulte de la adjudicación.

En el presupuesto se incluyen todas las reuniones que sea necesario celebrar y las conversaciones telefónicas que sea necesario mantener con las Administraciones Publicas, empresas prestatarias de servicios, propietarios y titulares de derechos afectados, Catastro, Registro de la Propiedad y, en general, con cualquier persona o entidad que tenga que ver con el objeto de la prestación contractual.

Asimismo en dicho presupuesto se incluirá el costo necesario para la elaboración de todos los documentos complementarios y textos refundidos que sean necesarios elaborar hasta la obtención de la aprobación definitiva por el Ayuntamiento de Murcia y la conformidad de los Organismos Sectoriales o las Compañías Suministradoras.

7. PAGO DEL PRECIO

El precio del contrato se hará efectivo por parte de MURCIA AV a 60 días desde la recepción de la correspondiente factura, previo informe favorable del Técnico Supervisor de MURCIA AV, de acuerdo con los siguientes plazos y porcentajes:

- El 10% al inicio de los trabajos.
- El 50% a la entrega del Proyecto para su tramitación.
- El 20% tras la aprobación inicial del Proyecto.
- El 20% tras la aprobación definitiva del Proyecto.

8. FORMA Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

La empresa adjudicataria del concurso deberá presentar del Proyecto de Urbanización cinco ejemplares en papel y uno en formato digital con los archivos editables. Todos los archivos de texto y bases de datos utilizadas estarán elaborados con herramientas de Office y los planos en Autocad y/o Microstation. Se entregará un fichero informático tipo PDF que se corresponda con el contenido de todas las hojas que forman los Proyectos. En cualquier caso también se elaborarán y presentarán cualquier otro documento exigido por normativa vigente aplicable a la redacción del Proyecto de Urbanización.

Los proyectos deberán llevar los preceptivos visados colegiales. Los gastos de los visados correrán a cargo de la empresa adjudicataria.